

Medellin, 18 de mayo de 2020

CE 202021016330
094000003

Señor

Sergio Leon Guzman Correa

Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Calle 49B No 63 – 21, Camacol

Medellín

Asunto: **Constancia Protocolo de Bioseguridad en la empresa EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa **EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.**, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA desde el 01/05/1995. Actualmente cuenta con el SG-SST, donde en su matriz de riesgo se encuentra identificado, valorado, el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado documentalmente el día 15 de mayo de 2020.

Tenemos acordadas reuniones periódicas de seguimiento a la implementación de los protocolos presentados y de ajustes a los temas que ante los cambios frecuentes en la legislación se han de considerar.

ARL Sura ha compartido las guías, videochats y recomendaciones para la prevención y mitigación ante el riesgo por IRA.

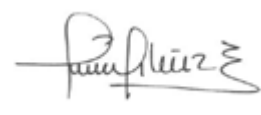
Cordialmente,



Astrid Eugenia Escobar Vargas

PROFESIONAL EN PREVENCIÓN

ARL SURA - Regional Antioquia y Eje Cafetero



Gisela Fernanda Muñoz Hernández

MEDICO LABORAL